CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL 2020 – AD REFERÉNDUM DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES LCD N° 01/2021 – ID: 391247

Asunción, 15 de marzo de 2021

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 47, Acta N° 05 de fecha 04 de febrero del 2021 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la "Impresión de la Memora Institucional 2020 – Ad Referéndum" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 391247
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra sujeta a la aprobación del Plan Financiero para el Ejercicio 2021 en el Objeto de Gasto 333 Productos de Artes Gráficas hasta la suma de Gs. 45.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 03 de marzo de 2021, siendo las 10:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

- ✓ VISUAL ARTES GRÁFICAS
- ✓ SERVIPRESS
- ✓ NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ
- ✓ GRAFICA MONARCA
- ✓ FRIGON S.A. INDUSTRIA GRÁFICA
- ✓ LUGAL S.A.
- ✓ GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº:
Asunción: 19 MAR 2021
Hora de Recepción: 13:54
Recibido por: ROXANA B. GIMENEZ TABOADA
Firma:
Secretaría General
CJPEB & A

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

N°	Oferente	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	VISUAL ARTES GRÁFICAS	3.000	8.350	25.050.000
2	SERVIPRESS		10.000	30.000.000
3	NEMPRE PRODUCCIONES		10.200	30.600.000
4	GRAFICA MONARCA S.R.L.		7.167	21.501.000
5	FRIGON S.A.		5.000	15.000.000
6	LUGAL S.A.		11.600	34.800.000
7	GRAFICA MATECO		8.000	24.000.000

Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
CJPEB A

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

3. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

La Representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES deja constancia cuanto sigue:
Las firmas SERVIPRESS, GRAFICA MONARCA, FRIGON, LUGAL, GRAFICA MATECO no presentan especificaciones técnicas con lo cual no se puede saber si el servicio que ofrece corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
También deja constancia que GRAFICA MATECO, LUGAL, FRIGON Y VISUAL no presentan certificado de origen nacional.

Descargo del Comité:

Los puntos observados serán analizados en los apartados de análisis correspondientes en el presente Informe, considerando que corresponden a documentaciones de carácter formal.

4. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres mejores ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

DOCUMENTOS	FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	GRAFICA MATECO	VISUAL ARTES GRÁFICAS
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	NO APLICA	NO APLICA	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

DOCUMENTOS	SERVIPRESS	NEMPRE PRODUCCIONES	LUGAL S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

1. **Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)**

DOCUMENTOS	FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	GRAFICA MATECO	VISUAL ARTES GRÁFICAS
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.				

DOCUMENTOS	SERVIPRESS	NEMPRE PRODUCCIONES	LUGAL S.A.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.			

Verificados los documentos de carácter sustancial, se observa que todas las firmas participantes cumplen con la presentación satisfactoria de los mismos. Así mismo, ninguno se encuentra comprendido en las Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados, de las 3 mejores ofertas en precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

N°	Oferente	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	FRIGON S.A.	Unidad	Gs. 14.897.-	Gs. 5.000.-	-66% Inferior
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Unidad	Gs. 14.897.-	Gs. 7.167.-	-52% Inferior
3	GRAFICA MATECO	Unidad	Gs. 14.897.-	Gs. 8.000.-	-46% Inferior

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Como puede observarse, las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentran por debajo de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se considera necesario solicitar el desglose de precios ofertados en esta oportunidad.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes del presente proceso, de los siguientes documentos:

A la firma FRIGON S.A.

1. Desglose de precios.
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
3. Verificándose en el Portal de Contrataciones, la empresa cuenta con un Contrato de fecha 21/12/2020 suscrito con otra convocante, por lo tanto, deberá presentar la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (Accionistas, Socios, Gerentes y Directores) actualizada según la normativa legal vigente.
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar.
6. Referencias o Constancias de buen cumplimiento de prestaciones por Servicios de Impresión de Memoria Institucional o revistas, como mínimo de 3 (tres) instituciones del sector público y/o privado en los tres últimos años (2017, 2018, y 2019).
7. Copia del Anexo C Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remite el desglose de precios correspondientes
2. Remite Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
3. **No remite** la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (Accionistas, Socios, Gerentes y Directores) actualizada según la normativa legal vigente.

   Junto con la Oferta se adjuntó la Constancia de la empresa FRIGON S.A. con fecha 20/11/2020, no así de todos los sujetos obligados según la normativa legal vigente.
4. Remite Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, con fecha de pago 04/03/2021 posterior a la apertura de ofertas.
5. No remite el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que el beneficio de Margen de Preferencia no fue aplicado precedentemente.
6. Remite 1 (un) Certificado de Cumplimiento de Contrato N° 063/2017, correspondiente al ID N° 336.818 "Impresión de Libros" de fecha 04 de marco del corriente.
7. Remite Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.

Por todo lo expuesto, la oferta de la firma **FRIGON S.A.**, **no cumple** con la presentación satisfactoria de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
Así mismo, los documentos referentes a Constancias de buen cumplimiento remitido corresponde a servicios de Impresión de Libros, no así al tipo requerido por esta Convocante.
La Patente Comercial fue actualizada posteriormente a la apertura de ofertas y no se encontraba en cumplimiento al momento de la presentación de su oferta.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Por lo tanto, con lo expuesto el comité llega a la conclusión que, **corresponde la descalificación de la oferta mencionada**.

A la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L.

1. Copia del Anexo C - Especificaciones Técnicas firmada por el Representante Legal.
2. Formulario 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
3. Demostrar la experiencia en Impresión de Memoria Institucional o revistas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.
4. Verificándose en el Portal de Contrataciones, la empresa cuenta con un Contrato de fecha 17/12/2020 suscrito con otra convocante, por lo tanto deberá presentar la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (Accionistas, Socios, Gerentes y Directores) actualizada según la normativa legal vigente.
5. Desglose de precios.

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remite Especificaciones Técnicas debidamente firmadas por el Representante Legal de la empresa.
2. Remite Formulario 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
3. Remite facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % (Gs. 6.450.300) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
4. Remite Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 de todos los sujetos obligados con fecha 04/03/2021.
5. Remite desglose de precios del servicio ofertado.

La firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** presenta junto con su oferta Declaraciones Juradas de fecha 27/05/2020 y 01/10/2020 respectivamente. En ese sentido, a fin de dar cumpimiento a la normatival legal vigente el comité evaluador verifica en el Portal de Contrataciones, que la empresa cuenta con un Contrato de fecha 17/12/2020 suscrito con otra convocante, por lo que le solicitó la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (Accionistas, Socios, Gerentes y Directores) **actualizada.**

Es así que la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, presento una declaración con fecha posterior a la apertura de ofertas, por lo que **no cumple** con la presentación satisfactoria de la documentación solicitada. Por lo tanto, la misma no se encontraba en cumplimiento del requerimiento al momento de la presentación de su oferta. En consecuencia, el Comité concluye que, **corresponde la descalificación de la oferta mencionada**.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

A la firma GRÁFICA MATECO

1. Desglose de precios.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
4. Certificado de cumplimiento tributario.
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
6. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
7. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
8. Referencias o Constancias de buen cumplimiento de prestaciones por Servicios de Impresión de Memoria Institucional o revistas, como mínimo de 3 (tres) instituciones del sector público y/o privado en los tres últimos años (2017, 2018, y 2019).

Cumplido el plazo otorgado por el Comité de Evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remite el desglose de precios del servicio ofertado.
2. Remite Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido en fecha 28/01/2021 con vigencia hasta el 28/05/2021.
3. Remite Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con vencimiento en fecha 20/03/2021.
4. Remite Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
5. Remite Patente Comercial con fecha de emisión 03/03/2021 a las 08:12 horas.
6. Remite Balance Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
7. Remite Formularios N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.
8. Remite Constancias de Buen Cumplimiento de instituciones del sector público con los respectivos ID por servicios de impresión de Memorias y Revistas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.

En virtud a la respuesta brindad por el oferente, **cumple** con la presentación satisfactoria de los documentos requeridos por este Comité de Evaluación, por lo que se recomienda proseguir con los demás puntos a evaluar.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Descripción	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Impresión de Memoria Institucional 2020	Menor Precio	FRIGON S.A.	No Presenta	Gs. 5.000	No Aplica	Gs. 5.000
	Segundo Menor Precio	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	Presenta	Gs. 7.167	Aplica	Gs. 10.034
	Tercer Menor Precio	GRAFICA MATECO	Presenta	Gs. 8.000	Aplica	Gs. 11.200

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Menor Precio	FRIGON S.A.	No Presenta	Gs. 5.000	No Aplica	Gs. 7.000
Segundo Menor Precio	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	Presenta	Gs. 7.167	Aplica	Gs. 10.034
Tercer Menor Precio	GRAFICA MATECO	Presenta	Gs. 8.000	Aplica	Gs. 11.200

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de las ofertas luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Continuando con la evaluación y considerando que la primera y segunda oferta en precio han sido descalificadas, el comité continúa con el análisis de la tercera oferta en precio.

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma GRAFICA MATECO

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2018	CIRCUNSCRIPCIÓN DEL PODER JUDICIAL	Factura N° 648	Adquisición de Servicio de impresión de Memoria Judicial 2018	Gs. 19.968.000
2	2019	CIRCUNSCRIPCIÓN DEL PODER JUDICIAL	Factura N° 755	Adquisición de impresión de Memoria Judicial 2019	Gs. 20.000.000
TOTAL					**Gs. 39.968.000**

Monto Ofertado	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 24.000.000	Gs. 7.200.000	Gs. 39.968.000	Cumple

6. Experiencia requerida

Requisitos documentales para evaluar	GRAFICA MATECO
a) *Constancia de RUC emitida por la SET.*	Presenta y Cumple
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	Presenta y Cumple
c) *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

7. **Capacidad técnica**

Requisitos documentales para evaluar	GRAFICA MATECO
a) *Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento en impresión de memoria institucional o revistas.*	Presenta y Cumple

8. **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.*

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el *promedio, de los ejercicios fiscales requeridos* 2018 y 2109.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2017, 2018 y 2019.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requerido 2017, 2018 y 2019.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

GRAFICA MATECO

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	3.077.609	3.152.193	824.988	7.054.790	2.351.597	0,015	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	142.123.447	159.589.973	164.886.457	466.599.877	155.533.292			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	131.086.598	152.150.399	160.763.575	444.000.572	148.000.191	62,94	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	3.077.609	3.152.193	824.988	7.054.790	2.351.597			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	26.523.210	17.391.942	7.424.894	51.340.046	17.113.349	0,11	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	139.045.838	156.437.780	164.061.469	459.545.087	153.181.696			

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

9. **ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:**

Documentos	GRAFICA MATECO
Constancia SIPE	Presenta N° 1632125
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019.	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma GRAFICA MATECO, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILA con RUC 261.108-2 por un monto total de guaraníes veinticuatro millones (Gs.24.000.000) IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Ofertas recibidas.
Cuadro Comparativo de precios.

Atentamente.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria